

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INDECAMPO S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE,**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinticinco de abril de dos mil diecisiete, a las 15:00 pm se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicada en KM. 9 vía a la Costa, Urbanización Bosques de la Costa, Conjunto Pórtico del Bosque Mz. 1 Solar 26, los accionistas de la empresa INDECAMPO S.A. a saber: 1.- Nancy Emperatriz Navarro Vincent de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1000 acciones y 2.- Héctor Hernán Bastidas Silva de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 1000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de un dólar cada una. Preside la Junta el doctor Héctor Hernán Bastidas Silva quien actúan como Director Ad-hoc, la ingeniera Nancy Emperatriz Navarro Vincent, como secretaria siendo esta la Gerente General de la Compañía, y como constancia de esta Junta, la Abogada Priscila Navarro, se procede a la verificación de la asistencia de los Accionistas, y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de dos mil Dólares dividido en dos mil acciones ordinarias y normativas por el valor de un dólar cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día. Punto 1.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al periodo dos mil dieciséis que presenta el Gerente General.

Una vez instalada la Junta General de Accionistas toma la palabra el Gerente General poniendo en consideración los puntos del orden del día y el desarrollo de los mismos:

1.- Conocer y aprobar el informe de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016. En este estado y una vez aprobado el orden del día se autoriza al Dr. Héctor Hernán Bastidas Silva director Ad-hoc de la Junta a que de lectura al informe del Gerente General.

2.-Lectura del informe de la Comisaria de la compañía, C.P.Á Estrella Elizabeth Arzube, correspondiente al ejercicio económico 2016.

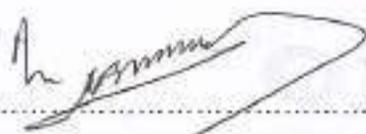
3. Buscar un comprador para la compañía, porque el volumen de operaciones el 2017 va a ser mínimo.

4. Mantener un outsourcing en el servicio contable y financiero en el año 2017.

Una vez efectuada las consultas y debates del caso la Junta General Ordinaria constituida por los accionistas presentes declara conocido y aprobado los puntos del orden del día presentado por el Gerente General de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-hoc que preside la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, luego del cual y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de esta Junta se procede a dar lectura, la que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las 18:30, f) Ing. Nancy Navarro Vincent, Secretaria de la Junta y Accionista; f) Sr. Héctor Bastidas Silva, Director Ad-hoc de la Junta;



F: 

Dr. Héctor Bastidas Silva  
Director Ad-hoc de la Junta

CC 0905816401

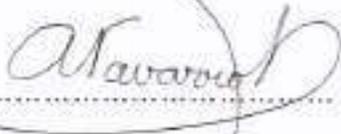
F: 

Ing. Nancy Navarro Vincent  
Secretaria – Gerente General -Accionista

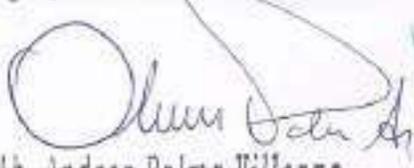
CC 0908898745

NOTARIA QUINGUAGESIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DOY FE, que el documento precedente compuesto de ...  
hoja (s) es conforme al original que se me exhibió y que  
devolví al interesado el día ABR 2017  
Guayaquil, .....



F: 

Ab. Pricila Navarro  
Abogada Reg 9334 F.A.G.



Ab. Andrea Palma Villegas  
NOTARIA SUPLENTE

BOBACOR  
REG  
COMARCA